Guayaquil, Marzo 07 del 2013.

Señores
FLEXIBYN S.A. S. A.
REF.- JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Luego de haber revisado los controles administrativos y los estados financieros del presente ejercicio económico y en calidad de Comisario de la compañía " FLEXIBYN S. A.", informó lo siguiente: Mi revisión la realicé de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

Efectué pruebas de cumplimiento de manera selectiva, los controles internos y operativos se cumplen adecuadamente, además en este proceso de revisión constaté que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se efectúan y se conservan de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación.

Los valores que se presentan en los Estados Financieros de la compañía **FLEXIBYN S. A..,** al **31 de Diciembre del 2012**; están soportados por los registros contables a esta fecha.

El Balance General y los respectivos anexos presentan razonablemente la situación financiera de la compañía FLEXIBYN S. A.

De los señores accionistas;

Atentamente,

Ec. Nelson Sánchez Avilés
COMISARIO